



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

INSTRUCTIVO

**PARA EL REGISTRO DE PERSONAS ASPIRANTES
A INTEGRAR
LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024**

2024 ELECCIONES
CHIHUAHUA

**MODALIDAD:
REGISTRO PRESENCIAL**



MODALIDAD: REGISTRO PRESENCIAL

Esta modalidad solo aplicará para las personas aspirantes a integrar las asambleas municipales de los municipios siguientes:

1. Balleza	12. Manuel Benavides
2. Batopilas de Manuel Gómez Morín	13. Morelos
3. Bocoyna	14. Moris
4. Carichí	15. Nonoava
5. Cusiuhuirachi	16. Ocampo
6. Chinipas	17. Rosario
7. Guachochi	18. Temósachic
8. Guadalupe y Calvo	19. El Tule
9. Guazapares	20. Urique
10. Huejotitán	21. Uruachi
11. Maguarichi	

Usted cuenta con 2 opciones para realizar su registro:

- Registro por correo electrónico:** podrá realizar su registro de forma virtual, si desea hacerlo de esta manera, consulte "Instructivo para el registro de personas aspirantes a integrar las asambleas municipales, modalidad: registro por correo electrónico".
- Registro presencial:** en caso de no contar con facilidades tecnológicas para realizar el registro en línea, deberá llevar a cabo los siguientes pasos:

- Descargará los formatos de registro (Anexos 1, 2 y 3) disponibles en la liga: www.ieechihuahua.org.mx/integracion_asambleas_2023 en el apartado "Registro presencial", o bien, utilizará los formatos impresos que se encontrarán a su disposición en las sedes de las presidencias municipales, centros comunitarios, así como en las oficinas Central y Regional Juárez del Instituto. Deberá llenar dichos formatos con letra clara y legible verificando que los datos asentados sean correctos.

Nota: Recuerde que es indispensable señalar un correo electrónico en la solicitud de registro, ya que mediante éste se le realizarán las notificaciones personales a que haya lugar, en caso de no contar con alguno, deberá crear una cuenta.

- Deberá contar con los siguientes documentos:

Documento

- Solicitud con firma autógrafa (Anexo 1).
- Síntesis Curricular con firma autógrafa (Anexo 2).
- Declaraciones con firma autógrafa (Anexo 3).
- Acta de nacimiento.
- Credencial para votar con fotografía (ambos lados) o Constancia Digital de Identificación expedidas por el INE.

- Comprobante de domicilio.
- Carta de residencia o documentación que acredite la residencia de mínimo 6 meses.*
- Escrito firmado por la persona solicitante de máximo dos páginas en el que exprese las razones por las que aspira a ser integrante de la Asamblea Municipal.
- Curriculum vitae.

*La documentación que podrá presentar para cumplir con este requisito es: carta de residencia expedida por el ayuntamiento, recibo de predial, luz, agua, teléfono, gas, televisión de paga, internet (sin importar que no estén a nombre de la persona aspirante), carátula de estados de cuenta a nombre de la persona aspirante, credencial para votar con fotografía cuyo año de emisión sea 2022 o anterior y el domicilio corresponda al asentado en la solicitud. Recuerde que la documentación que presente deberá acreditar que por lo menos tiene 6 meses residiendo en el municipio.

3. Entregará los documentos enunciados en la lista anterior, de manera presencial o por paquetería en un horario de 9:00 am a 7:00 pm de lunes a viernes en:

- Oficina Central del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, ubicada en avenida División del Norte, número 2104, colonia Altavista, C.P. 31200, Chihuahua, Chihuahua o:
- Oficina Regional Juárez del Instituto ubicada en la calle Fray Servando Teresa de Mier, número 6541, colonia San Lorenzo, C.P. 32320, Juárez, Chihuahua.

4. Recibida la documentación, el Instituto generará un acuse de recibo y le asignará un folio que se le entregará al momento de la recepción, o bien, se le enviarán al correo electrónico indicado en la solicitud, sin que ello implique que se tenga por acreditado el cumplimiento de requisitos.

5. Luego, recibirá un correo electrónico con la contraseña que podrá utilizar para acceder a la plataforma virtual del curso de capacitación en materia electoral.

Nota: El envío de los correos mencionados en los puntos 4 y 5 no se realizan de manera automática, ya que se enviarán conforme se vayan procesando las solicitudes.

6. En lo referente al curso de capacitación "*Proceso Electoral Local*", las personas aspirantes podrán hacerlo ya sea de manera virtual o con los cuadernillos que contienen dicho material, sin importar la modalidad de registro que hubieran elegido.

a) Curso de capacitación en línea: deberá ingresar a la liga: www.iechihuahua.org.mx/integracion_asambleas_2023 en el apartado "*Curso de Capacitación*", en donde se le solicitará folio y contraseña para acceder al curso de capacitación. Al finalizar cada módulo, deberá contestar el cuestionario correspondiente. Al término del curso, se generará una constancia la cual deberá conservar (no será necesario que la envíe por correo electrónico, a menos que se le solicite expresamente).

b) Curso de capacitación presencial: Los cuadernillos estarán disponibles en las sedes de las presidencias municipales, centros comunitarios, así como en las oficinas Central y Regional Juárez del Instituto, o bien, podrá descargar la versión imprimible en la liga www.iechihuahua.org.mx/integracion_asambleas_2023 en el apartado "*Curso de Capacitación*".

Deberá contestar los cuestionarios de cada módulo y remitirlos en cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) Entrega en su municipio a un funcionario o funcionaria del Instituto en la fecha y lugar que se le indique por medio de su correo electrónico.
- b) Entrega digitalizada de los mismos en formato PDF al correo: asambleamunicipal@ieechihuahua.org.mx, indicando en el asunto, el folio que le fue asignado y su nombre completo.
- c) Directamente en las oficinas Central y Regional Juárez de este Instituto a través de algún servicio de mensajería o de manera presencial.

Nota: En todos los casos se le proporcionará un acuse de recibo.

7. Es importante que revise constantemente el correo electrónico que registró en la solicitud, ya que, por este medio, se realizarán las notificaciones personales a que haya lugar, incluyendo la falta o incumplimiento de requisitos (prevención).

Nota: Es importante revisar además de la bandeja de entrada, la carpeta del correo no deseado (Spam / Junk mail).

8. En caso de que se le notifique a través del correo electrónico proporcionado, alguna prevención, deberá enviar los documentos requeridos conforme a lo indicado en el punto 3, o bien al correo: asambleamunicipal@ieechihuahua.org.mx el o los documentos requeridos utilizando la nomenclatura señalada en la tabla que se presenta en el punto 4 del "Instructivo para el registro de aspirantes a integrar las asambleas municipales, modalidad: registro por correo electrónico".

9. Recibida la documentación a que hace referencia al punto anterior, el Instituto generará un acuse de recibo que se le entregará al momento de la recepción, o bien, se le enviarán al correo electrónico indicado en la solicitud, sin que ello implique que se tenga por acreditado el cumplimiento de requisitos.

10. Podrá consultar en la página www.ieechihuahua.org.mx/integracion_asambleas_2023 en el apartado "Notificaciones y avisos", si su solicitud acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria, de ser así, tendrá acceso a la etapa de entrevista.

11. De haber pasado a la etapa de entrevista recibirá un correo electrónico en el que se le indicará la sede, fecha y hora de la entrevista virtual, así como la liga y contraseña que utilizará para realizar la misma. Asimismo, estará disponible el calendario de entrevistas en la siguiente liga: www.ieechihuahua.org.mx/integracion_asambleas_2023 en el apartado "Entrevistas".

12. Toda la información relativa a cada una de las etapas de la Convocatoria, podrá consultarse en la liga: www.ieechihuahua.org.mx/integracion_asambleas_2023.

13. Para mayor información consulte el apartado "Preguntas frecuentes" en la liga: www.ieechihuahua.org.mx/integracion_asambleas_2023, o bien, al teléfono: 614-432-19-80 extensiones 1992 y 2003.